150 (ciento cincuenta)

FONPLATA
Banco de Desarrollo

Santa Cruz de la sierra, 25 de octubre de 2022
Cite: GOP/NOT-4012/2022

Señor
Ing. César Nuñez Yeger
Director de la Dirección de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Asunción, República del Paraguay

Ref.: **PRÉSTAMO PAR-23/2016. "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL". CON APROBACIÓN DE LA CAF EMITIMOS LA NO OBJECIÓN AL BORRADOR DEL CONVENIO MODIFICATORIO CON NUEVOS ÍTEMS DE OBRAS PARA SER REAJUSTADOS POR VARIACIÓN DE PRECIOS EN LOS LOTES 1 Y 2, LLAMADO MOPC N°39/2019. NOTA DCV N°3378/2022.**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el fin de comunicarle que a través de su nota de la referencia y documentos adjuntos (Informe Técnico y Nota OFICPY-250/2022 de la CAF), tomamos conocimiento del borrador del convenio modificatorio y el proyecto de resolución, donde se incluyen nuevos ítems de obra para ser reajustados, según las variaciones de precios en los insumos: acero para refuerzo, barandas y cemento asfaltico, en los contratos de los Lotes 1, y 2 de la LPI N°39/2019.

FONPLATA no tiene objeción al borrador del convenio modificatorio ni a la resolución para se realice dicho reajuste en conformidad a lo establecido en la cláusula 10.4.3 de las Condiciones Especiales del Contrato (CEC) del PBC Llamado MOPC N°39/2019.

Quedamos a la espera de una copia digital del Convenio Modificatorio y de la Resolución.

Hacemos propicia la ocasión para renovar a usted nuestra distinguida consideración.

Luis Ernesto Baldivieso
Responsable del Proyecto

Copia: Rodolfo Segovia, Rubén Andino, Olga Helman, Miguel Rivelli, Lourdes Paiva.
LEB/Magali
ID 4106

Teléfono (+591 3) 315 9400 • Av. San Martín 155
Equipetrol, Edificio Ambassador Business Center, Piso 3
CP 2690 • Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
www.fonplata.org • contacto@fonplata.org